



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0145

Fecha: 07/09/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2011 00031	Ejecutivo Singular	NELLY ROSALBA - ARTEAGA CHAMORRO vs OMAR FREDDY - CHAMORRO ROJAS	Auto niega solicitud entrega de dineros a ejecutado - porque la obligacion no ha sido pagada en su totalidad -	06/09/2018
52003103002 2015 00150	Ordinario	JOSE LISANDRO - CUCHALA CASTRO vs PERSONAS INDETRMINADAS	No repone auto recurrido No repone auto recurrido - concede apelación.	06/09/2018
52003103002 2016 00127	Verbal	MARIA LUISA YANGUATIN BOTINA vs PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.	Auto de sustanciación ordena obedecer al Superior Funcional quien confirma auto recurrido - ejecutoriado secretaria dará cuenta para continuar la etapa subsiguiente.	06/09/2018
52003103002 2018 00104	Verbal	SEGUNDO HUMBERTO - BENAVIDES VELA vs NIXON ALBERT PAZ CAMPO	Auto agrega escrito contestación demanda a nombre de Nixón A. Paz Campo - rec. personería - secretaria correrá traslado exc. de mérito.	06/09/2018
52003103002 2018 00178	Verbal	HERNANDO - JURADO SANTACRUZ vs JOSE FELIX - JURADO SANTACRUZ	Auto rechaza por competencia ordena remitir dda y anexos al Juzg. 2o. de Pequeñas Causas y Comp.Multiple por ubicacion inmueble a través de la Of. Judicial Pasto	06/09/2018
52003103002 2018 00183	Verbal	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ALVAREZ vs PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza por competencia ordena remitir al Juzgado 2o de Pequeñas Causas Comp. Múltiple Cto Pasto por avalúo del inmueble a través de la Of. Judicial de Pasto, dejese constancia en L. R.	06/09/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@